

Resolución N° 0442
Lanús 26 SEP 2016

Visto el Concurso de Precios N° 121/2016 2° llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-144 cuya apertura se realizó el 16 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 96 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 121/2016 2° llamado cuya apertura se realizó el 16 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE MODULOS PARA ESCUELA DE POLICIA LOCAL**.

2º) Adjudíquese a la firma **ECOSAN S.A.** con domicilio en la calle Buschiazzo N° 277 de la localidad de Don Torcuato por la provisión de 6 (seis) meses de alquiler de modulos para escuela de policía local, en la suma total de PESOS ciento setenta y ocho mil cuatrocientos con setenta y seis ctvs. (\$178.400,76) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 97.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O . Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

